

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-INDECOPI.-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MENSAJERIA INTERNACIONAL ENVIADA DESDE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI

Ruc/código :	20100582954	Fecha de envío :	09/08/2023
Nombre o Razón social :	CHOICE AIR COURIER DEL PERU SAC	Hora de envío :	11:05:38

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

en respuesta al TDR se informo que la devolución del cargo sera con la imagen de la confirmacion virtual de nuestra web que consigna la información que solicitan en el numeral

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.1.7 **Página:** 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Si, se confirma que la devolución del cargo será con la imagen de la confirmación virtual de la web, la misma que podrá ser descargada y se tendrá acceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-INDECOPI.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MENSAJERIA INTERNACIONAL ENVIADA DESDE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI

Ruc/código :	20100582954	Fecha de envío :	09/08/2023
Nombre o Razón social :	CHOICE AIR COURIER DEL PERU SAC	Hora de envío :	11:10:03

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

los envíos que no logren entregarse por algun motivo, no seran retornados y quedaran en abandono ya que el retornarlo implicaria un costo adicional. solo se presentara la constancia de la web que indica el motivo por el cual no se entrego

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.1.10 **Página:** 6

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en caso de envíos que queden en rezago porque no se logró entregar, en caso se requiera la devolución física será coordinada con la Coordinación de Correspondencia de la Unidad de Abastecimiento, dicho retorno implicará costos adicionales. Asimismo, se debe presentar la constancia de la web que indique el motivo de la devolución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-INDECOPI.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MENSAJERIA INTERNACIONAL ENVIADA DESDE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI

Ruc/código :	20100582954	Fecha de envío :	09/08/2023
Nombre o Razón social :	CHOICE AIR COURIER DEL PERU SAC	Hora de envío :	11:12:50

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

en caso de culminar los 365 días cuentan con saldo pendiente, se debe actualizar la cotización con una fórmula previo sustento por alza de tarifa anual. confirmar su aceptación y aplicación de fórmula

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: 7.2 Página: 9

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que el plazo de ejecución es por el período de trescientos sesenta y seis (366) días calendario o hasta agotar el total del monto contratado.

En caso que, al culminar el plazo de ejecución de los 366 días calendario se cuente con saldo presupuestal, el contrato se seguirá ejecutando hasta el plazo máximo establecido en el numeral 142.2 del artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-INDECOPI.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MENSAJERIA INTERNACIONAL ENVIADA DESDE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI

Ruc/código :	20100582954	Fecha de envío :	09/08/2023
Nombre o Razón social :	CHOICE AIR COURIER DEL PERU SAC	Hora de envío :	11:16:06

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Al momento de presentar la propuesta se les menciono que nuestro servicio es multimodal por lo que nuestra operacion es compartida en un 35% con operadores en destino. Confirmar su aceptacion

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 9.1 **Literal:** 9.1.B **Página:** 10

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección confirma que se puede subcontratar hasta un 40% del monto del contrato original, y la entidad aprueba esta subcontratación por escrito y de manera previa, dentro de los cinco días hábiles de formulado el pedido, en concordancia al artículo 147 del RLCE, así mismo el Contratista mantiene la responsabilidad por la ejecución total de su contrato frente a la entidad, en concordancia al artículo 35 del TUO de la Ley de Contrataciones. Por lo tanto SE ACOGE PARCIALMENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Nomenclatura : AS-SM-9-2023-INDECOPI.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MENSAJERIA INTERNACIONAL ENVIADA DESDE LA SEDE CENTRAL DEL INDECOPI

Ruc/código :	20100582954	Fecha de envío :	09/08/2023
Nombre o Razón social :	CHOICE AIR COURIER DEL PERU SAC	Hora de envío :	11:19:22

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Como se informo en la consulta anterior, el documento que quede en rezago porque no se logro entregar, quedaria en abandono en potestad aduana destino. Esto debido a que el retorno implicaria costos adicionales que no estan comtenplados en la cotizacion y para ello como sustento se emitiria la constancia de la web donde se indicaria el motivo de la no entrega

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 9.1 **Literal:** 9.1.C **Página:** 10

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en caso de envíos que queden en rezago porque no se logró entregar, en caso se requiera la devolución física será coordinada con la Coordinación de Correspondencia de la Unidad de Abastecimiento, dicho retorno implicará costos adicionales. Asimismo, se debe presentar la constancia web donde se indica el motivo de la devolución. será coordinada con la Coordinación de Correspondencia de la Unidad de Abastecimiento, dicho retorno implicará costos adicionales. Asimismo, se debe presentar la constancia web donde se indica el motivo de la devolución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null